



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
1 DE 47

Fecha: 21-05-2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante: DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO

Responsable del área solicitante: ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ

Correo Electrónico Institucional: PLANEACIÓN@CORREO.UNICORDOBA.EDU.CO

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba "Calidad, Innovación e inclusión para la transformación del territorio" establece como una de sus perspectivas, lineamientos y acciones estratégicas es continuar con los proyectos de inversión necesarios para proporcionar una infraestructura accesible e incluyente.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba busca, mediante la formulación del Plan de gobierno 2026-2031, mejorar las condiciones de calidad de sus procesos misionales, a través del fortalecimiento de infraestructura física y técnica, acciones en pro de la permanencia estudiantil y la investigación, con el propósito de mantener la acreditación institucional y por ende la acreditación de alta calidad de sus programas académicos, en consonancia con esto la dirección de Planeación y Desarrollo incluyó dentro del Plan Operativo Anual de Inversión 2026 el proyecto "FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO." todo esto con el fin de dar solución a las necesidades de mobiliario que se requieren en los auditorios del bloque 21 y Biblioteca Misael Díaz Urzola y en áreas administrativas, propiciando escenarios que fomenten la creatividad, la calidad académica y la investigación.

2.2 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Se requiere fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad de Córdoba a través de la adquisición de mobiliario para los auditorios del bloque 21 y Biblioteca Misael Díaz Urzola y en áreas administrativas. adicionalmente, esta adquisición permite avanzar en el mejoramiento de la calidad académica y científica en la Universidad. La ejecución de este proyecto facilitará el desarrollo de procesos académicos que antes estaban limitadas por la obsolescencia de los espacios académicos. Se espera que al interior de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba se adelanten las actividades de mejoramiento de las condiciones de la biblioteca pública, puesto que actualmente no se cuenta con la dotación necesaria para brindar un mejor servicio. Por lo anterior, se hace indispensable la ejecución de esta adquisición, que facilitará continuar con la labor de mejorar los espacios, permitiendo de esta forma fortalecer los procesos proyectados para el cumplimiento de la Misión Institucional.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
2 DE 47

3 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

La Universidad de Córdoba está interesada en adelantar el proyecto de "FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES, FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO.", distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AUDITORIO BIBLIOTECA CENTRAL		
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" ¼ EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION	UND	130,00
2	AUDITORIO LABORATORIO DE INTEGRALES B21		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" ¼ EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION	UND	43,00
3	OFICINA DE ENTRENADORES (DEPORTES GRADAS)		



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
3 DE 47

3.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45-1,50*ANCHO 0,55-0,60*ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45 -1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85 -0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	8,00
3.2	ARCHIVADOR SUPERIOR FRENTE 0,75-0,80 M * FONDO 0,30-0,35 M * ALTO 0,35-0,40 M: *1 ESTRUCTURA INTERNA: EN LAMINA COLD ROLLED PUNZONADA CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA *2 COSTADOS: EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, *1 FRENTE: EN TROPIKOR 15MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM *1 SISTEMA DE APERTURA RIELES OVER TOP *1 CHAPA DE SEGURIDAD (INCLUYE E INSTALACIÓN)	UND	8,00
3.3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO: SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM	UND	8,00
3.4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELIPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	8,00
3.5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 ½ CON AMARRES EN EL ASIENTO	UND	2,00



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
4 DE 47

	EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14. PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO		
3,6	PUERTA CORREDIZA BODEGA FRENTE 3,60-3,70 * ALTO 1,55-1,60 *PERFILERIA DE ALUMINIO *SITEMAS 80/25 *TABLERO EN TROPIKOR DE 9MM, BORDE EN CANTO FLEXIBLE	UND	2,00
3,7	PUERTA BATIENTE PUERTA FRENTE 0,85-0,90 * ALTO 2,05-2,10 ELABORADO EN ALUMINIO SISTEMA 38-31 RECTANGULAR REF. 3 * 1 1/2 CON ADAPTADOR PISA VIDRIO A PRESIÓN TABLILLA F9 MARCO DE 3*1 CON PESTAÑA, CHAPA DE SEGURIDAD, BISAGRA DE ALUMINIO ANODIZADO	UND	1,00
4	DECANATURA CIENCIAS DE LA SALUD		
4,1	MESA DE JUNTAS FRENTE 2,35-2,40 M * ANCHO 1,00 - 1,10 M * ALTO 0,70- 0,75 M PARA 8 PUESTOS: ELABORADA: *SUPERFICIE: TROPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA , BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM *BASE METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 18 Y TUBO RECTANGULAR DE 2"x1" CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. (INCLUYE INSTALACION	UND	1,00
4,2	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELÍPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	8,00
4,3	BLACKOUT FRENTE 2,20 * ALTO 1,50	UND	1,00
4,4	BLACKOUT FRENTE 1,99* ALTO 1,70	UND	1,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,20-0,25 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,15-0,20 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,55 - 0,60 M X ALTO 0,95-1,00M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	4,00

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 5 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

4,9	PUERTA BATIENTE ALTO 1,55-1,60 * ANCHO 0,65 - 0,70 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM MARCO EN ALUMINIO (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) (OFICINA)	UND	1,00
4,10	VENTANA *FRENTE 2,00*ALTO 1,80 *EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5MM	UND	1,00
4,11	PUERTA BATIENTE ANCHO 0,90-0,95 * ALTO 2,60-2- EN ALUMINIO NATURAL, RECTANGULAR DE 3" 1 ½. CON SISTEMA DE ADAPTADOR Y PISAVIDRIO A PRESIÓN. MARCO EN ALUMINIO PINTURA COLOR NEGRO VIDRIO CLARO DE 6MM TEMPLADO INCLUYE CHAPA Y TOPE (OFICINA DECANATURA)	UND	1,00
4,12	PUERTA BATIENTE PARA BAÑO ALTO 1,55-2,00 * ANCHO 0,55 - 0,60 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) NO INCLUYE MARCO	UND	1,00
4,13	PINTURA PARA MARCO DE PUERTA BAÑO EXISTENTE	UND	1,00
4,14	MUEBLE CAFETIN *MUEBLE SUPERIOR FRENTE 0,80-0,85 M * FONDO 0,30 - 0,35 M, ALTO 0,55- 0,60 M *ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM *PUERTAS Y ENTREPAÑOS PARA LA PARTE INFERIOR EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *ACCESORIOS EN ACERO	UND	1,00
4,15	MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INCLUYE: *RETIRO Y REINSTALACION DE LA HOJA *PERFIL DE ALUMINIO PARA LA PARTE INFERIOR, PINTURA GENERAL	UND	1,00
4,16	MANTENIMIENTO ARCHIVADOR SUPERIOR *CAMBIO DE PAÑO (PUERTA) *RETOQUE DE PINTURA *CHAPA NUEVA	UND	4,00
5	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
6 DE 47

5,1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45-1,50*ANCHO 0,55-0,60*ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45 -1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85 -0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	1,00
5,2	RECEPCION EN L PARA SECRETARIA RECEPCIÓN EN L MEDIDAS: FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45- 1,50 M *ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,85-0,90 M EN TROPIKOR DE 36 MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM,*ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45-1,50 M *ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,70-0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85-0,90 M * ANCHO 0,55- 0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 .BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 SUPERFICIE PARA PUNTO DE ATENCIÓN FRENTE 1,20 - 1,30 M * FONDO 0,25-0,30 M EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 , BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM, *2 SOPORTES METÁLICOS PUNZONADO PARA PUNTO DE ATENCIÓN	UND	1,00
5,3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:SYNCR0 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM	UND	2,00
5,4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE	UND	2,00



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
7 DE 47

	*RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.		
5,5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 ½ CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14. PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO	UND	1,00
5,6	MUEBLE DE IMPRESORA FRENTE 0,50-0,55 M * FONDO 0,50- 0,55 M * ALTO 0,70-0,75 M ELABORADO: *PISO, TECHO,COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 36mm , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *FONDO Y PUERTAS EN TROPIKOR DE 15MM BORDES EN CANTO RIGIDO 2MM *BISAGRAS , TIRADERAS Y SOPORTE A PISO EN ACERO (INCLUYE INSTALACION)	UND	1,00
6	SALA DOCENTE		
6,1	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ABATIBLE * BRAZO ABATIBLE *ESTRUCTURA EN TUBERIA OVAL DE 1" CALIBRE 18, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE EN POLVO SIN PORTALIBROS *ASIENTO ESPALDAR CON ESPUMA TAPIZADO EN PAÑO. *RAQUETA EN TRIPLEX DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, BORDE EN MADECANTO.	UND	40,00
6,2	TABLERO ACRÍLICO *DIMENSIONES: ANCHO 2,40 M * ALTO 1,20 M EN MADERA AGLOMERADO DE 9 MM DE ESPESOR. *ENCHAPADO EN FORMICA CUADRICULADA ESPECIAL PARA ESCRITURA CON MARCADO BORRABLE *PERFILES EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. *TORNILLOS GALVANIZADOS (INCLUYE INSTALACIÓN)	UND	1,00
6,3	ESCRITORIO OPERATIVO EN I *1 SUPERFICIE FRENTE 1,15 -1,20 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30 MM EN CANTO RÍGIDO 2MM. *2 SOPORTE DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M: FABRICADO EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 1 1/2 CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. *1 TAPA FALDA DE 1,10 -1,20 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOOPERFORANTES.	UND	1,00
6,4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	13,00



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
8 DE 47

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

En las presentes especificaciones se da a conocer de manera general las características técnicas del proyecto que se pretende realizar, la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados y garantizar calidad en la obra terminada.

Las especificaciones intentan reseñar en forma general como es el procedimiento del trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones de las diferentes actividades o ítems del proyecto, el Contratista seleccionado para el FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO.", cumplirá cabalmente con la totalidad de las especificaciones citadas en este documento al igual con las normas, códigos y/o reglamentos locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato, las cuales se describen más adelante.

Donde se especifique un material o producto, debe entenderse que se trata de una orientación al contratista para adquirir la referencia de la misma calidad, en ningún momento se podrá reemplazar por un producto o material diferente, sin aprobación de la Interventoría o Supervisión.

Cualquier cambio o adición que se proponga deberá ser consultado por escrito a la supervisión del proyecto, y no podrá ejecutarse sin previa autorización escrita por este. En caso contrario cualquier trabajo ejecutado será por cuenta y riesgo del contratista.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El Contratista y /o subcontratista de la obra del proyecto FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO.", asumirá toda la obligación de ejecutar las especificaciones técnicas planteadas por la Universidad de Córdoba como se muestra a continuación:

- Realizar un cronograma de actividades que garantice la ejecución del proyecto.
- Acatar con las recomendaciones y o modificaciones planteadas por el interventor y/o Supervisor en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Daños causados a las instalaciones existentes por descuido en la ejecución de sus trabajos o por hechos imputables a su personal.
- Para el momento de la entrega de los bienes suministrados, deberá constarse con la presencia del supervisor y jefe del área para la realización de pruebas de calidad del suministro y de presentarse en alguno de estas fallas, el contratista está en la obligación de reemplazarlo por uno de las mismas características y/o superiores.
- Cualquier modificación que se realice a los ítems contratados, sin aprobación del supervisor, estos no serán aceptados por el Interventor y/o Supervisor de la Universidad y los costos serán asumidos por el contratista.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
9 DE 47

- El contratista tiene la obligación de concertar con el supervisor y los jefes de las áreas de las dependencias a intervenir los colores de los bienes suministrados.
- Instrucciones a su personal y provisión de todos los elementos necesarios tendientes a evitar accidentes de trabajo.
- Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el Interventor y/o Supervisor, de lo contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantado el proyecto. El costo de estas será por cuenta del contratista.
- El contratista tiene la responsabilidad de presentarse a comité técnico cada quince (15) días después de firmar el acta de inicio.
- Vigilancia y conservación de los materiales en sus bodegas en forma ordenada evitando dejar equipos, materiales, herramientas y sobrantes de material en zonas de circulación.
- Suministrar el personal competente y especializado para ejecutar, de la mejor forma posible, los trabajos a que hacen referencia las especificaciones.
- Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.
- El mobiliario tiene un mayor número de detalles, no obstante, es responsabilidad exclusiva del contratista verificar que las características definidas por la universidad garanticen las condiciones de estabilidad, resistencia y ergonomía; de considerar que las especificaciones establecidas no satisfacen esta condición, deberán informar al Supervisor del Contrato y proponer los ajustes correspondientes para su aprobación y desarrollo, respetando las características generales y uso que se le dará al mismo (los ajustes propuestos no tendrán un reconocimiento económico adicional).
- Durante el desarrollo del proyecto el contratista debe hacer la verificación de medidas en las edificaciones y hacer los ajustes correspondientes, para garantizar su correcta instalación, teniendo en cuenta los puntos de salidas eléctricas, voz y datos. Asimismo, Las medidas pueden ser aproximadas, ya que se pueden tener algún rango de variación que no sean sustanciales, donde al momento de la entrega los elementos entregados no tengan medidas exactas, se debe aclarar el tema en un comité técnico.
- El contratista deberá instalar los muebles acordes a la disposición definida en cada uno de los espacios.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto.

Nota: La Universidad no se hace responsable de materiales, elementos y/o demás insumos extraviados pertenecientes al Contratista o bien sea de los que se van a proporcionar objeto del presente proceso, que no hayan sido recibidos por el Supervisor formalmente en un Acta de Entrega.

CÓDIGOS, REGALMENTOS Y ESPECIFICACIONES

SEGURIDAD LABORAL.

Normatividad referente a la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1072/15)

ALCANCE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
10 DE 47

En los trabajos proyectados para la FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO.", es necesarios seguir los lineamientos generales que tiene como objetivo principal detallar todos los aspectos y especificaciones técnicas que se deben desarrollar para lograr la calidad exigida por la Universidad de Córdoba.

Teniendo en cuenta las especificaciones que comprenden: La provisión de mano de obra, la dirección técnica, el suministro de materiales, equipo, herramientas y servicios necesarios para llevar a cabo la totalidad de las instalaciones y entrega de las mismas en operación.

FACILIDADES TEMPORALES

Para la realización de las actividades de suministro e instalación se le facilitarán al contratista los siguientes servicios:

- Sitio apropiado, dentro de las áreas de trabajo, para almacenaje de equipos y materiales.
- Servicios sanitarios para el personal de trabajadores.
- Servicios públicos como energía, agua y otros necesarios.

ASPECTOS LABORALES,

Será responsabilidad del Contratista el cumplimiento de la totalidad de las leyes laborales vigentes en el país. El Contratista se encargará de atender oportunamente a toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los sub-contratistas que contrate para el proyecto y también deberá ventilar los pleitos de trabajo que puedan presentarse, siendo de su cargo las sumas que en virtud de fallos judiciales se tengan por pagar.

El Contratista deberá tomar a su cargo todas las pólizas de seguro que sean requeridas para proteger al propietario contra todos los cargos por daños o incapacidad, bien de sus propios empleados o de cualquier otra persona, que puedan resultar del trabajo encomendado al Contratista o de las acciones de sus empleados, trabajadores o subcontratistas.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

Todo el personal empleado por el contratista para la ejecución del proyecto deberá ser competente en su oficio. El contratista mantendrá durante toda la ejecución del proyecto un personal idóneo, con suficiente conocimiento para atender todas las necesidades de la instalación y además deberá contar con los servicios de un profesional, con matrícula profesional, para que supervise el desarrollo de las distintas fases del mismo con el interventor y/o supervisor designado por la Universidad y asista a todas aquellas reuniones de obra para las cuales se le cite.

RECIBO DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS

El Proyecto de "FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
11 DE 47

FINANCIADO POR EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO", será oficialmente recibido por el Interventor y/o Supervisor designados por la Universidad o su representante, cuando esté totalmente realizado, según las especificaciones técnicas.

MATERIALES

El Contratista del proyecto utilizará materiales totalmente nuevos y certificados para el uso especificado y que cumpla con los requisitos detallados en estas especificaciones.

El Contratista presentará, con la debida anticipación al Interventor y/o Supervisor designado por la Universidad, información detallada sobre los materiales y equipos que se propone utilizar, incluyendo tipo, modelo y número de catálogo, para que la Interventoría imparta su aprobación y corrobore que los materiales correspondan a los señalados en la oferta. Todos los equipos y materiales serán instalados y utilizados en total acuerdo con las instrucciones de los fabricantes. El Contratista deberá obtener esas instrucciones y tales documentos serán considerados como parte de estas especificaciones.

CALIDADES DE MATERIALES

Todos los materiales y equipos estipulados bajo estas especificaciones están limitados a productos regularmente manufacturados en Colombia y recomendados por los fabricantes para la aplicación que se les intenta dar. Estos materiales y equipos tendrán capacidades y características suficientes para cumplir ampliamente con las especificaciones y requisitos del proyecto, en su defecto de otra zona, pero de igual o mejor calidad, pero también con sus respectiva certificación y documentación legalizada para la utilización de estos en las actividades a realizar.

3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual.

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN:04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 12 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.	X	Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	X	Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.	X	Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.	X	Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.	X	Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	X
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.		Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.		Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.		Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.	

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El proyecto se ejecutará en la Sede Central de Universidad de Córdoba, ubicada en la Cra. 6 #No. 77-305 Montería - Córdoba, Colombia.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante, adelantó un estudio de mercado con la solicitud de (3) cotizaciones en pesos a empresas proveedoras. Con base en el promedio de las cotizaciones recibidas, se determinó que el valor estimado para tramitar la presente solicitud es de CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 400.641.465,00), tal como se evidencia a continuación:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
13 DE 47

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION N°1		COTIZACION N°2		COTIZACION N°3		VER UNIDAD PROMEDIO	
1	AUDITORIO BIBLIOTECA CENTRAL				\$ 149.383.000,00		\$ 150.462.000,00		\$ 157.040.000,00		\$ 152.295.000,00
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" 1/4 EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION	UND	130	1.149,100	149.383.000	1.157,400	150.462.000	1.208,000	157.040.000	1.171,500	152.295.000
2	AUDITORIO LABORATORIO DE INTEGRALES B21				\$ 49.411.300,00		\$ 49.788.200,00		\$ 51.944.000,00		\$ 50.374.500,00



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
14 DE 47

2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" 1/4 EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALA DO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION	UND	43	1.149.100	49.411.300	1.157.400	49.768.200	1.208.000	51.944.000	1.171.500	50.374.500
3	OFICINA DE ENTRENADORES (AREA GRADAS)				\$ 62.614.750,00		\$ 64.167.860,00		\$ 63.968.060,00		\$ 53.643.660,00



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
15 DE 47

3.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45- 1,50* ANCHO 0,55- 0,60* ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45 -1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85 -0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,85-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	8	2.080.800	16.644.800	2.116.900	16.935.200	2.111.500	18.892.000	2.103.000	16.824.000
-----	---	-----	---	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
16 DE 47

3.2	ARCHIVADOR SUPERIOR FRENTE 0,76-0,80 M * FONDO 0,30-0,36 M * ALTO 0,35- 0,40 M: *1 ESTRUCTURA INTERNA: EN LAMINA COLD ROLLED PUNZONADA CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA *2 COSTADOS: EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, *1 FRENTE: EN TROPIKOR 15MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM *1 SISTEMA DE APERTURA RIELES OVER TOP *1 CHAPA DE SEGURIDAD (INCLUYE E INSTALACIÓN)	UND	8	546.600	4.372.800	582.900	4.663.200	577.500	4.620.000	569.00 0	4.552.000
3.3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:SYNCR 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM	UND	8	1.305.600	10.444.800	1.341.900	10.735.200	1.336.500	10.692.000	1.328.0 00	10.624.000
3.4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	8	413.600	3.308.800	449.900	3.599.200	444.500	3.556.000	436.00 0	3.488.000

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA								CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 17 DE 47	
	ESTUDIOS PREVIOS									

3.5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ACTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 ¼ CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14. PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO	UND	2	2.522.800	5.045.600	2.559.100	5.118.200	2.553.700	5.107.400	2.545.200	5.090.400
3.6	PUERTA CORREDIZA BODEGA FRENTE 3,60-3,70 * ALTO 1,55-1,60 *PERFILERIA DE ALUMINIO *SITEMAS 80/25 *TABLERO EN TROIPIKOR DE 9MM, BORDE EN CANTO FLEXIBLE	UND	2	5.091.100	10.182.200	5.127.400	10.254.800	5.122.000	10.244.000	5.113.500	10.227.000
3.7	PUERTA BATIENTE PUERTA FRENTE 0,85- 0,90 * ALTO 2,05-2,10 ELABORADO EN ALUMINIO SISTEMA 38- 31 RECTANGULAR REF. 3 * 1 1/2 CON ADAPTADOR PISA VIDRIO A PRESIÓN TABLILLA F9 MARCO DE 3*1 CON PESTAÑA, CHAPA DE SEGURIDAD, BISAGRA DE ALUMINIO ANODIZADO	UND	1	2.815.750	2.815.750	2.852.050	2.852.050	2.846.650	2.846.650	2.838.150	2.838.150
4	DECANATURA CIENCIAS DE LA SALUD				\$ 28.055.300,00		\$ 29.218.900,00		\$ 29.044.100,00		\$ 28.772.100,00
4.1	MESA DE JUNTAS FRENTE 2,35-2,40 M * ANCHO 1,00 - 1,10 M * ALTO 0,70- 0,75 M PARA 8 PUESTOS: ELABORADA: *SUPERFICIE: TROIPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA , BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM *BASE METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 18 Y TUBO RECTANGULAR DE 2"x1" CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES, (INCLUYE INSTALACION	UND	1	3.997.600	3.997.600	4.033.900	4.033.900	4.028.500	4.028.500	4.020.000	4.020.000
4.2	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL	UND	8	413.600	3.308.800	449.900	3.599.200	444.500	3.556.000	438.000	3.488.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
18 DE 47

	ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.										
4,3	BLACKOUT FRENTE 2,20 * ALTO 1,50	UND	1	1.981.800	1.981.800	2.018.100	2.018.100	2.012.700	2.012.700	2.004.200	2.004.200
4,4	BLACKOUT FRENTE 1,99* ALTO 1,70	UND	1	2.032.400	2.032.400	2.068.700	2.068.700	2.063.300	2.063.300	2.054.800	2.054.800
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,20-0,25 M PARA ENCHAFE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE: AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2	120.600	241.200	156.900	313.800	151.500	303.000	143.000	286.000
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,15-0,20 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAFE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE: AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2	98.600	197.200	134.900	269.800	129.500	259.000	121.000	242.000
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,55 - 0,60 M X ALTO 0,95-1,00M PARA ENCHAFE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE: AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2	340.600	681.200	376.900	753.800	371.500	743.000	363.000	726.000
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAFE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE: AJUSTE,	UND	4	612.850	2.451.400	649.150	2.596.600	643.750	2.575.000	635.250	2.541.000



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
19 DE 47

	LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.										
4,9	PUERTA BATIENTE ALTO 1,55-1,60 * ANCHO 0,65 - 0,70 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM MARCO EN ALUMINIO (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) (OFICINA)	UND	1	1.894.900	1.894.900	1.931.200	1.931.200	1.925.800	1.925.800	1.917.300	1.917.300
4,10	VENTANA *FRENTE 2,00*ALTO 1,80 *EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5MM	UND	1	2.947.600	2.947.600	2.983.900	2.983.900	2.978.500	2.978.500	2.970.000	2.970.000
4,11	PUERTA BATIENTE ANCHO 0,90-0,95 * ALTO 2,60-2- EN ALUMINIO NATURAL, RECTANGULAR DE 3* 1 1/2. CON SISTEMA DE ADAPTADOR Y PISAVIDRIO A PRESIÓN. MARCO EN ALUMINIO PINTURA COLOR NEGRO VIDRIO CLARO DE 6MM TEMPLADO INCLUYE CHAPA Y TOPE (OFICINA DECANATURA)	UND	1	2.140.200	2.140.200	2.176.500	2.176.500	2.171.100	2.171.100	2.162.600	2.162.600
4,12	PUERTA BATIENTE PARA BAÑO ALTO 1,55-2,00 * ANCHO 0,55 - 0,60 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) NO INCLUYE MARCO	UND	1	1.275.600	1.275.600	1.311.900	1.311.900	1.306.500	1.306.500	1.298.000	1.298.000
4,13	PINTURA PARA MARCO DE PUERTA BAÑO EXISTENTE	UND	1	670.600	670.600	706.900	706.900	701.500	701.500	693.000	693.000
4,14	MUEBLE CAFETIN *MUEBLE SUPERIOR FRENTE 0,80-0,85 M * FONDO 0,30 - 0,35 M, ALTO 0,55-0,60 M *ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *PUERTAS Y ENTREPAÑOS PARA LA PARTE INFERIOR EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *ACCESORIOS EN ACERO	UND	1	1.682.600	1.682.600	1.718.900	1.718.900	1.713.500	1.713.500	1.705.000	1.705.000
4,15	MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INCLUYE: *RETIRO Y REINSTALACION DE LA HOJA *PERFIL DE ALUMINIO PARA LA PARTE INFERIOR, PINTURA GENERAL	UND	1	969.800	969.800	1.006.100	1.006.100	1.000.700	1.000.700	992.200	992.200



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
20 DE 47

4,16	MANTENIMIENTO ARCHIVADOR SUPERIOR *CAMBIO DE PAÑO (PUERTA) *RETOQUE DE PINTURA *CHAPA NUEVA	UND	4	395.800	1.582.400	431.900	1.727.800	426.500	1.706.000	418.000	1.672.000
5,5	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA				\$ 14.815.000,00		\$ 15.105.400,00		\$ 15.062.200,00		\$ 14.994.200,00
5,1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45-1,50*ANCHO 0,65-0,60*ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45-1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85-0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35-0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55-0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	1	2.080.600	2.080.600	2.116.900	2.116.900	2.111.500	2.111.500	2.103.000	2.103.000



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
21 DE 47

5,2	RECEPCION EN L PARA SECRETARIA RECEPCION EN L MEDIDAS: FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,85-0,90 M EN TROPKOR DE 38 MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, *ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,70 -0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85-0,90 M * ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 .BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE * 1 SUPERFICIE PARA PUNTO DE ATENCIÓN FRENTE 1,20 - 1,30 M * FONDO 0,25-0,30 M EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, *2 SOPORTES METÁLICOS PUNZONADO PARA PUNTO DE ATENCIÓN	UND	1	5.312.600	5.312.600	5.348.900	5.348.900	5.343.500	5.343.500	5.335.000	5.335.000
5,3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR:	UND	2	1.305.600	2.611.200	1.341.900	2.683.800	1.336.500	2.673.000	1.328.000	2.656.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
22 DE 47

	TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 28, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:SYNCR0 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM										
5,4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELÍPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	2	413.600	827.200	449.900	899.800	444.500	889.000	436.000	872.000
5,5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 1/4 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 16, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14. PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO	UND	1	2.522.800	2.522.800	2.559.100	2.559.100	2.553.700	2.553.700	2.545.200	2.545.200
5,6	MUEBLE DE IMPRESORA FRENTE 0,60-0,66 M * FONDO 0,60-0,66 M * ALTO 0,70-0,76 M ELABORADO: *PISO, TECHO,COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 38mm, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *FONDO Y PUERTAS EN TROPIKOR DE 15MM BORDES EN CANTO RIGIDO 2MM *BISAGRAS	UND	1	1.480.600	1.480.600	1.496.900	1.496.900	1.491.500	1.491.500	1.483.000	1.483.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
23 DE 47

	TIRADERAS Y SOPORTE A PISO EN ACERO (INCLUYE INSTALACION)										
6	SALA DOCENTE				\$ 36.382.160,00		\$ 37.358.650,00		\$ 37.061.680,00		\$ 36.694.160,00
6,1	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ABATIBLE * BRAZO ABATIBLE * ESTRUCTURA EN TUBERIA OVAL DE 1" CALIBRE 18, CON PINTURA ELECTROSTATICA HORNEABLE EN POLVO SIN PORTALIBROS * ASIENTO ESPALDAR CON ESPUMA TAPIZADO EN PAÑO. * RAQUETA EN TRIPLEX DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, BORDE EN MADECANTO.	UND	40	689.253	27.570.120	725.553	29.022.120	720.153	28.806.120	711.65 3	28.466.120
6,2	TABLERO ACRILICO * DIMENSIONES: ANCHO 2,40 M * ALTO 1,20 M EN MADERA AGLOMERADO DE 9 MM DE ESPESOR. * ENCHAPADO EN FORMICA CUADRICULADA ESPECIAL PARA ESCRITURA CON MARCAO BORRABLE * PERFILES EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA. * TORNILLOS GALVANIZADOS (INCLUYE INSTALACION)	UND	1	731.600	731.600	767.900	767.900	762.500	762.500	754.00 0	754.000
6,3	ESCRITORIO OPERATIVO EN I * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,15 -1,20 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30 MM EN CANTO RIGIDO 2MM. * 2 SOPORTE DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M: FABRICADO EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 1 1/2 CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPA FALDA DE 1,10 -1,20 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA, SISTEMA DE FIJACION AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	1	1.683.630	1.683.630	1.719.930	1.719.930	1.714.530	1.714.530	1.706.0 30	1.706.030

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 24 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS		

6,4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELÍPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	13	413.600	5.376.800	449.900	5.848.700	444.500	5.778.500	436.000	5.668.000
SUBTOTAL					\$ 329.841.500,0		\$ 338.069.000,0		\$ 344.110.000,0		\$ 338.673.500,0
IVA					\$ 62.669.885,0		\$ 63.853.110,0		\$ 65.380.900,0		\$ 63.967.965,0
TOTAL					\$ 392.511.385,0		\$ 399.922.110,0		\$ 409.490.900,0		\$ 400.641.465,0

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ORIGINALES			
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V. CAPÍTULO
1	AUDITORIO BIBLIOTECA CENTRAL					\$ 152.295.000,00
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" 1/4 EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO	UND	130,00	\$ 1.171.500,00	\$ 152.295.000,0	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
25 DE 47

	MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION					
2	AUDITORIO LABORATORIO DE INTEGRALES B21					\$ 50.374.500,00
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA SILLA TIPO AUDITORIO: *ESTRUCTURA METALICA: ANGULO DE 1" X 3/16, CARCASA EXTERNA PARA EL ASIENTO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 16, SISTEMA BASCULANTE EN EJE DE ACERO 3/4, RESORTE EN ACERO CALIBRADO TEMPLADO AL CALOR ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BUJE 1" 1/4 EN NYLON -APLIQUE CURVO EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO -APLIQUES LATERALES EN LAMINA CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *ASIENTO: MODULO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) *ESPALDAR: MODULO CURVO EN MADERA TRIPLEX DE 15MM ENCHAPE EN FORMICA F8 PARTE POSTERIOR -ESPUMA: INYECTADA MODULADA DE 15CM DE ESPESOR -TAPIZADO: CUERO SINTETICO (PRANA) -PINTURA POLIURETANO, PARA BORDE EN TRIPLEX *DESCANSA BRAZOS: EN MADERA ROBLE, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO, INSTALADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO MILIMETRICO *TRANSPORTE E INSTALACION	UND	43,00	\$ 1.171.500,00	\$ 50.374.500,0	
3	OFICINA DE ENTRENADORES (DEPORTES GRADAS)					\$ 53.843.560,00
3.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45-1,50* ANCHO 0,55-0,60*ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45 -1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85 -0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,85-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE	UND	8,00	\$ 2.103.000,00	\$ 16.824.000,0	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
26 DE 47

	PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.					
3.2	ARCHIVADOR SUPERIOR FRENTE 0,75-0,80 M * FONDO 0,30-0,35 M * ALTO 0,35-0,40 M: *1 ESTRUCTURA INTERNA: EN LAMINA COLD ROLLED PUNZONADA CALIBRE 20, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA *2 COSTADOS: EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM, *1 FRENTE: EN TROPIKOR 15MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM *1 SISTEMA DE APERTURA RIELES, OVER TOP *1 CHAPA DE SEGURIDAD (INCLUYE E INSTALACIÓN)	UND	8,00	\$ 569.000,00	\$ 4.552.000,0	
3.3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO: SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM	UND	8,00	\$ 1.328.000,00	\$ 10.624.000,0	
3.4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	8,00	\$ 436.000,00	\$ 3.488.000,0	
3.5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ACTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 ½ CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14.	UND	2,00	\$ 2.545.200,00	\$ 5.090.400,0	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
27 DE 47

	PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO					
3,6	PUERTA CORREDIZA BODEGA FRENTE 3,60-3-70 * ALTO 1,55-1,60 *PERFILERIA DE ALUMINIO *SISTEMAS 80/25 *TABLERO EN TROPIKOR DE 9MM, BORDE EN CANTO FLEXIBLE	UND	2,00	\$ 5.113.500,00	\$ 10.227.000,0	
3,7	PUERTA BATIENTE PUERTA FRENTE 0,85-0,90 * ALTO 2,05-2,10 ELABORADO EN ALUMINIO SISTEMA 38-31 RECTANGULAR REF. 3 * 1 1/2 CON ADAPTADOR PISA VIDRIO A PRESIÓN TABLILLA F9 MARCO DE 3*1 CON PESTAÑA, CHAPA DE SEGURIDAD, BISAGRA DE ALUMINIO ANODIZADO	UND	1,00	\$ 2.838.150,00	\$ 2.838.150,0	
4	DECANATURA CIENCIAS DE LA SALUD					\$ 28.772.100,00
4,1	MESA DE JUNTAS FRENTE 2,35-2,40 M * ANCHO 1,00 - 1,10 M * ALTO 0,70- 0,75 M *PARA 8 PUESTOS: ELABORADA: *SUPERFICIE: TROPIKOR DE 38MM ENCHAPADO EN FORMICA, BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM *BASE METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 18 Y TUBO RECTANGULAR DE 2"x1" CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. (INCLUYE INSTALACION	UND	1,00	\$ 4.020.000,00	\$ 4.020.000,0	
4,2	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	8,00	\$ 438.000,00	\$ 3.488.000,0	
4,3	BLACKOUT FRENTE 2,20 * ALTO 1,50	UND	1,00	\$ 2.004.200,00	\$ 2.004.200,0	
4,4	BLACKOUT FRENTE 1,99* ALTO 1,70	UND	1,00	\$ 2.054.800,00	\$ 2.054.800,0	
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,20 0,25 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00	\$ 143.000,00	\$ 286.000,0	
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,15-0,20 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00	\$ 121.000,00	\$ 242.000,0	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
28 DE 47

4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 0,55 - 0,60 M X ALTO 0,95-1,00M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	2,00	\$ 363.000,00	\$ 726.000,0
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO ANCHO 1,00-1,05 M X ALTO 0,95-1,00 M PARA ENCHAPE DE DIVISIONES EXISTENTES ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM, INCLUYE : AJUSTE, LIMPIEZA DE CARPINTERIA METALICA EXISTENTE.	UND	4,00	\$ 635.250,00	\$ 2.541.000,0
4,9	PUERTA BATIENTE ALTO 1,55-1,60 * ANCHO 0,65 - 0,70 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM.MARCO EN ALUMINIO (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) (OFICINA)	UND	1,00	\$ 1.917.300,00	\$ 1.917.300,0
4,10	VENTANA *FRENTE 2,00*ALTO 1,80 *EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5MM	UND	1,00	\$ 2.970.000,00	\$ 2.970.000,0
4,11	PUERTA BATIENTE ANCHO 0,90-0,95 * ALTO 2,60-2- EN ALUMINIO NATURAL, RECTANGULAR DE 3" 1 1/2. CON SISTEMA DE ADAPTADOR Y PISAVIDRIO A PRESIÓN. MARCO EN ALUMINIO PINTURA COLOR NEGRO VIDRIO CLARO DE 6MM TEMPLADO INCLUYE CHAPA Y TOPE (OFICINA DECANATURA)	UND	1,00	\$ 2.162.600,00	\$ 2.162.600,0
4,12	PUERTA BATIENTE PARA BAÑO ALTO 1,55-2,00 * ANCHO 0,55 - 0,60 EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM (INCLUYE CHAPA, VISAGRAS TOPE) NO INCLUYE MARCO	UND	1,00	\$ 1.298.000,00	\$ 1.298.000,0
4,13	PINTURA PARA MARCO DE PUERTA BAÑO EXISTENTE	UND	1,00	\$ 693.000,00	\$ 693.000,0
4,14	MUEBLE CAFETIN *MUEBLE SUPERIOR FRENTE 0,80-0,85 M * FONDO 0,30 - 0,35 M, ALTO 0,55- 0,60 M *ELABORADO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *PUERTAS Y ENTREPAÑOS PARA LA PARTE INFERIOR EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *ACCESORIOS EN ACERO	UND	1,00	\$ 1.705.000,00	\$ 1.705.000,0
4,15	MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INCLUYE: *RETIRO Y REINSTALACION DE LA HOJA *PERFIL DE ALUMINIO PARA LA PARTE INFERIOR, PINTURA GENERAL	UND	1,00	\$ 992.200,00	\$ 992.200,0
4,16	MANTENIMIENTO ARCHIVADOR SUPERIOR *CAMBIO DE PAÑO (PUERTA) *RETOQUE DE PINTURA *CHAPA NUEVA	UND	4,00	\$ 418.000,00	\$ 1.672.000,0
5	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA				\$ 14.994.200,00



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
29 DE 47

5,1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L FRENTE 1,45-1,50 * FONDO 1,45-1,50* ANCHO 0,55-0,60* ALTO *0,70-0,75 * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45 -1,50 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85 -0,90 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPA FALDA DE 1,40-1,45 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	1,00	\$ 2.103.000,00	\$ 2.103.000,0
5,2	RECEPCION EN L PARA SECRETARIA RECEPCIÓN EN L MEDIDAS: FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45- 1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,85-0,90 M EN TROPIKOR DE 36 MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM,*ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,45-1,50 M * FONDO 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M * ALTO 0,70 -0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,45-1,50 M * ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,85-0,90 M * ANCHO 0,55- 0,60 M EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 .BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM * 1 ARCHIVADOR METÁLICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSIÓN SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : FABRICADOS EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE * 1 SUPERFICIE PARA PUNTO DE ATENCIÓN FRENTE 1,20 - 1,30 M * FONDO	UND	1,00	\$ 5.335.000,00	\$ 5.335.000,0



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
30 DE 47

	0,25-0,30 M EN TABLEX DE 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 , BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM, *2 SOPORTES METÁLICOS PUNZONADO PARA PUNTO DE ATENCIÓN					
5,3	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. *SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:SYNCR0 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS: EN NYLON 50 MM	UND	2,00	\$ 1.328.000,00	\$ 2.656.000,0	
5,4	SILLA INTERLOCUTORA *ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO *ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELIPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE *RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA *TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	2,00	\$ 436.000,00	\$ 872.000,0	
5,5	TAMDEN 3 PUESTOS *ESPALDAR: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO *ASIENTO TAPIZADO: INTERNO EN POLIPROPILENO DE ACTO IMPACTO APLIQUE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL COLOR NEGRO *ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR DE 3X1 ¼ CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO RECTANGULAR 30X15 MM CALIBRE 15, PATAS EN TUBO OVALADO CAL 14, PUNTERAS CON NIVELADOR EN POLIPROPILENO	UND	1,00	\$ 2.545.200,00	\$ 2.545.200,0	
5,6	MUEBLE DE IMPRESORA FRENTE 0,60-0,66 M * FONDO 0,60- 0,66 M * ALTO 0,70-0,76 M ELABORADO: *PISO, TECHO,COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR DE 36mm , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *FONDO Y PUERTAS EN TROPICOR DE 15MM BORDES EN CANTO RIGIDO 2MM *BISAGRAS, TIRADERAS Y SOPORTE A PISO EN ACERO (INCLUYE INSTALACION)	UND	1,00	\$ 1.483.000,00	\$ 1.483.000,0	
6	SALA DOCENTE					\$36.594.160,00



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
31 DE 47

6,1	SILLA UNIVERSITARIA BRAZO ABATIBLE * BRAZO ABATIBLE * ESTRUCTURA EN TUBERIA OVAL DE 1" CALIBRE 18, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEABLE EN POLVO SIN PORTALIBROS * ASIENTO ESPALDAR CON ESPUMA TAPIZADO EN PAÑO. * RAQUETA EN TRIPLÉX DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, BORDE EN MADECANTO.	UND	40,00	\$ 711.653,00	\$ 28.466.120,0
6,2	TABLERO ACRÍLICO * DIMENSIONES: ANCHO 2,40 M * ALTO 1,20 M EN MADERA AGLOMERADO DE 9 MM DE ESPESOR. * ENCHAPADO EN FORMICA CUADRICULADA ESPECIAL PARA ESCRITURA CON MARCADO BORRABLE * PERFILES EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. * TORNILLOS GALVANIZADOS (INCLUYE INSTALACIÓN)	UND	1,00	\$ 754.000,00	\$ 754.000,0
6,3	ESCRITORIO OPERATIVO EN I * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,15 -1,20 M X ANCHO 0,55-0,60 M EN TABLEX 30 MM EN CANTO RÍGIDO 2MM. * 2 SOPORTE DE PEDESTAL REF. U FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M: FABRICADO EN TUBO EN LAMINA COLD ROLLED CUADRADO DE 1 1/2 CALIBRE 20, 2 PLATINAS SUPERIORES EN LAMINA CALIBRE 1/8 PUNZONADA, SISTEMA DE PLATINA INFERIOR INTERNA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPA FALDA DE 1,10 -1,20 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 DOBLES EN U. DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA, SISTEMA DE FIJACIÓN AL PEDESTAL CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES.	UND	1,00	\$ 1.706.030,00	\$ 1.706.030,0
6,4	SILLA INTERLOCUTORA * ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO * ASIENTO: EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO * ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO ELÍPTICO 30X15 CALIBRE 18 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE * RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA * TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	UND	13,00	\$ 436.000,00	\$ 5.668.000,0
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 336.673.600,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 63.967.965,00
IVA				19%	\$ 63.967.965,00
				TOTAL PROYECTO	\$ 464.609.525,00



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
32 DE 47

SEDE MONTERÍA		
ITEM	PROGRAMA / DEPENDENCIA	INVERSIÓN PROYECTADA
1	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	\$ 400.641.465,00

En el presupuesto descrito anteriormente se encuentra en cada ítem el nombre del elemento o mobiliario con una especificación general, para el suministro de éstos, se debe tener en cuenta las especificaciones detalladas y particulares establecidas para cada caso en la descripción del proyecto, de no ser tenidas en cuenta, no se recibirán el mobiliario, elementos de ser el caso.

La forma de pago de este contrato se establece como el 40% de anticipo y el 60% en pagos parciales de acuerdo con los avances, entrega de los productos y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Inversión Institucional

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento mas favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. en consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los Pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la mas ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de previos y condiciones del mercado.

Para la contratación que tenga como objeto la adquisición o suministro de bienes con características uniformes, la Universidad tendrá en cuenta como factores de evaluación aquellos relacionados con el precio, la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y/o la ponderación de factores que se prevean en los pliegos.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Capacidad técnica

EXPERIENCIA

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 33 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un **MÁXIMO DE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS.**

Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La sumatoria (Σ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir $\geq 228,82$ SMMLV.
- Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.
- Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en los siguientes códigos:

CÓDIGO	Descripción
56101500	Muebles
56101700	Muebles de oficina
56112200	Sistemas de escritorios

En caso de que la experiencia se acredite en contrato(s) que hayan sido celebrados bajo la modalidad de proponentes plurales (consorcio o unión temporal), los valores ejecutados y la experiencia específica se tendrán en cuenta proporcionales de acuerdo con el porcentaje de participación de los integrantes en el mismo. Si en los documentos aportados no se especifica el porcentaje de participación del consorciado que presenta experiencia a través de esos documentos, deberá presentar el respectivo documento consorcial del contrato, si no cumple con estos requisitos, no se tendrá en cuenta el valor de dicho contrato.

En caso de que el proponente presente un número superior a los contratos exigidos para la experiencia específica, solo se tendrán para evaluación el número de contratos exigidos, en el orden en que se encuentren registrados en el ANEXO 3.

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el CONTRATANTE inicial y CONTRATISTA inicial (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
34 DE 47

Las certificaciones deben ser complementadas con documentación oficial del contrato, como Contrato, actas de terminación y/o actas de recibo final y/o acta de liquidación.

Para determinar los valores ejecutados o facturados expresados estos en SMMLV, se tendrá en cuenta la siguiente planilla:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$1.300.000
Enero 1 de 2025 a ...	\$1.423.500

- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones, la propuesta será considerada habilitada.
- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, incumple cualquiera de los requisitos anteriores no será tenido en cuenta para la verificación y la propuesta será considerada no habilitada.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Para efectos de la valoración de la experiencia, el proponente deberá acreditar los siguientes datos de la misma:

- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato
- ✓ El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en cualquier forma asociativa.
- ✓ La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ Tiempo total de suspensión (SI APLICA).



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
35 DE 47

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el fin que la experiencia acreditada sea validada como experiencia requerida se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. En caso de que el proponente relacione o anexe más de un ANEXO 3 para obtener calificación de hábil por el factor de experiencia, únicamente se tendrá en cuenta el primer anexo que aparece en orden consecutivo foliado y de él los tres (3) primeros contratos relacionados.
2. En caso de que el proponente relacione o anexe un número superior a tres (3) contratos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrá en cuenta los tres (3) primeros contratos relacionados en el ANEXO 3 en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el ANEXO 3 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
3. En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la Entidad contratante aclarar la información real del contrato, y al proponente que difiera en la información no se le aceptará como acreditación de experiencia.
4. Cuando en la revisión del anexo se encuentren errores de transcripción en cifras, en fechas, en números o en letras, prevalecerá la información contenida en los soportes que acompañan dicho anexo.
5. En caso de que la entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia aceptable, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos no serán tenidos en cuenta para la evaluación.
6. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos.
7. En el evento que un contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia, la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato, y que están participando en el presente proceso. Cuando se presente este caso se tendrá en cuenta el contrato en la totalidad de la participación de los integrantes que conformaron el proponente plural que adquirió la experiencia y que se encuentren participando en el presente proceso de selección.
8. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 36 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas representativas del mercado, certificadas por el Banco de la República, a las fechas de inicio y de terminación del contrato, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.
- Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda (utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña Currency Converter, Conversor de Divisas, a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.
- Junto con el ANEXO 3, debe presentarse los valores antes obtenidos, en un "Cuadro de Conversión de valores" que presente los Valores de los contratos en su moneda original, la tasa de cambio utilizada, los Valores convertidos de los Contratos en Moneda Colombiana. Así mismo, los valores facturados tanto en moneda original como en Moneda Colombiana.

La Universidad De Córdoba se reserva el derecho de verificar la información aportada por los Proponentes.

Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA

FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

Para efectos de la evaluación del equipo de trabajo, solo se deberán aportar en la propuesta la hoja de vida del miembro del equipo de trabajo que se relacionan en el presente numeral.

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PERFIL
COORDINADOR DEL PROYECTO (Dedicación 100%)	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de COORDINADOR DEL PROYECTO. Esta persona tendrá amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento. El coordinador propuesto deberá acreditar lo siguiente: ➤ Poseer título profesional de Ingeniero Industrial o Arquitecto o Diseñador Industrial o Ingeniero Civil.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 37 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

	➤ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente. ➤ Experiencia general no menor de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional. Experiencia específica: ➤ Haberse desempeñado como coordinador o contratista, EN POR LO MENOS (1) CONTRATO CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A SUMINISTRO Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, demostrada mediante certificaciones.
--	--

NOTA: Sin perjuicio del personal relacionado anteriormente el proponente adjudicatario deberá poner a disposición del proyecto y durante toda la ejecución contractual, todo el personal que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para efectos de la verificación, el proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta los siguientes documentos por cada miembro del equipo de trabajo propuesto:

- hoja de vida diligenciada en el formato único de la función pública
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, expedido por el consejo profesional competente.
- Copia del acta de grado o diploma de título pregrado.
- ANEXO CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia específica de cada uno de los profesionales se deberá presentar certificaciones de experiencia, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato
 - Firma del personal competente
- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de esta.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 38 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) o el Consejo profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares (CPNAA), de los miembros del equipo de trabajo objeto de evaluación, según aplique.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) –REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN

1. Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
3. Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, clasificados con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

4. Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, correspondiente a la vigencia anterior, con una calificación igual o superior al 85% (nivel aceptable), acorde a la normatividad vigente.
5. Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
6. Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal)

6:2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 39 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Económico	89,5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25

FACTOR ECONÓMICO (89.5 PUNTOS)

6.2.1.1. ANEXO OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el ANEXO y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. En el evento que el proponente altere los ítems, unidades y cantidades del ANEXO su oferta no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

Igualmente, si el ANEXO no está debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, La Universidad de Córdoba lo entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico, lo cual llevará al rechazo de la propuesta.

Al preparar la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse por la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del proponente favorecido, no darán lugar a ningún pago adicional de los precios pactados.

6.2.1.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para la ponderación de las ofertas económicas, se usará como mecanismo de evaluación la Media Geométrica con Presupuesto oficial.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de acuerdo al siguiente cuadro:

NÚMERO DE PROPUESTAS (N) [NÚMERO]	NÚMERO DE VECES EN LAS QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (NV) [VECES]
1 – 3	1
4 – 6	2



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
40 DE 47

7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
...	...

Y así sucesivamente por cada tres propuestas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial.

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{G_{PO}} = \sqrt[nv+n]{PO * PO * ... * P_1 * P_2 * ... * P_n}$$

Donde,

$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de propuestas económicas válidas.

PO = Presupuesto oficial.

P_n = Valor de la propuesta económica corregida del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

Ponderación de las propuestas por el método de la Media Geométrica con Presupuesto Oficial.

Obtenida la media geométrica con presupuesto oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 40 * \left(1 - \left(\frac{\overline{G_{PO}} - V_i}{\overline{G_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{G_{PO}} \\ 40 * \left(1 - 2 \left(\frac{|\overline{G_{PO}} - V_i|}{\overline{G_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{G_{PO}} \end{cases}$$

Donde,

$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.

i = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la Media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la Media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 41 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 Puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del proponente	Puntaje aplicable
1	Únicamente integrantes colombianos	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
2	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
3	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
4	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
42 DE 47

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La Entidad asignará diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL.

El Proponente nacional podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La Entidad Estatal asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL. Cuando uno o varios de sus integrantes no cumplan con las condiciones descritas, el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

La Entidad Estatal asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 43 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

La Entidad Estatal únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES, presente el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL., no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

4.2.4 Emprendimiento Y Empresas De Mujeres: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar el ANEXO debidamente suscrito, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021, además, deberá de aportar toda la información y documentación necesaria para acreditar dicha(s) condición(es) de la siguiente manera:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
44 DE 47

encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará solo para las mujeres: copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

- c. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- d. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Nota 1: A cada proponente solo se le aplicara un criterio así pertenezca a varios de estos, por lo tanto, el puntaje máximo a obtener es de cero coma veinticinco (0,25) PUNTOS.

Nota 2: Tratándose de proponentes plurales, se otorgará el respectivo puntaje siempre y cuando quien acredite esta condición tenga una participación igual o superior al diez (10%) por ciento en dicha forma asociativa.

4.2.5. PUNTAJE PARA MIPYME: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

Se otorgará un puntaje de 0,25 puntos, a los puntos establecidos en los pliegos de condiciones, a los proponentes que acrediten la condición de Mipyme de conformidad a lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021).



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
45 DE 47

Tratándose de proponentes plurales, el puntaje por Mipyme solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

De conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

7. ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación

PROBABILIDAD DE RIESGO

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
46 DE 47

IMPACTO DE RIESGO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACION DEL RIESGO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9
				8	9	10

8. SUPERVISION E INTERVENTORIA

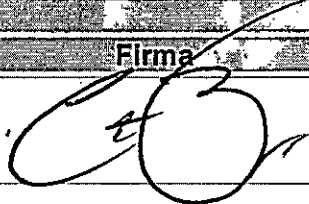
8.1 SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Planeación y Desarrollo. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 47 DE 47
	ESTUDIOS PREVIOS	

8.2. INTERVENTORIA.
No Aplica.

9. ANEXOS
• Solicitud de CDP • Estudio de mercado • 3 cotizaciones

10. APROBACIONES		
Cargo	Nombre	Firma
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ	

Elaboro: Blaiser Rojas. – Profesional Especialista. Dirección de Planeación y Desarrollo.